

En la ciudad de Colima, siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 17 diecisiete de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Joel Padilla Peña, dio inicio a la Sesión Ordinaria número tres quien actúa con los Secretarios, los Diputados Juana Andrés Rivera y José Guadalupe Benavides Florián; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lectura del Orden del Día
2. Lista de Presentes.
3. Declaratoria, en su caso, del quórum legal e instalación formal de la sesión.
4. Lectura, discusión y, aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria número 2, celebrada el 14 de octubre del presente año.
5. Síntesis de Comunicaciones.
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, relativo a autorizar la condonación de recargos y multas generadas, durante el ejercicio fiscal 2016 y anteriores, por la falta de pago oportuno del Impuesto Predial, el derecho por el Servicio de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado, y por la falta de refrendo de Licencias Comerciales.
7. Asuntos Generales.
8. Convocatoria a la próxima Sesión.
9. Clausura.

Una vez leído el orden del día y puesto a consideración, se recabó la votación económica del orden del día, aprobándose por mayoría.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado José Guadalupe Benavides Florián, pasó lista de los presentes, estando presentes los 24 Diputados de la totalidad de Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación el Diputado Riult Rivera Gutiérrez; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual el Diputado Presidente siendo las 13:00 trece horas, declara formalmente instalada la sesión y válidas las resoluciones que se tomen.

En uso de la voz y en atención al orden del día la Diputada Secretaria Juana Andrés Rivera, fundamentando la petición, propone a la Asamblea que se obvie la lectura del acta y la síntesis de comunicaciones y sean insertadas íntegramente en el diario de los debates. Propuesta que fue sometida a consideración de la Asamblea, interviniendo la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, la cual manifiesta que no se puede obviar la lectura del acta porque no se envió junto con el dictamen, la síntesis de comunicación y el orden del día, que fueron enviados hasta las 12:16 doce horas con dieciséis minutos, cuando la sesión estuvo convocada para las once de la mañana; y con ello señala la Legisladora no se tiene respeto a los principios deliberativos y de máxima publicidad, por lo que, no pueden aprobar un acta que no se ha leído ni la conocen de forma electrónica; solicitando quede pendiente de discusión para la siguiente sesión el acta si es que aún no está elaborada.

Enseguida el Diputado Presidente Joel Padilla Peña señala que el acta sí fue enviada por correo electrónico a las diez de la mañana de ese día, por lo que se puede leer o diferir para la siguiente sesión, optando por instruir a la Diputada Secretaria Juana Andrés Rivera para que le de lectura en ese momento al acta número dos de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 14 de Octubre del año 2016. Concluida la lectura, fue puesta a consideración de la Asamblea el Acta de referencia y no habiendo intervenciones, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por mayoría.

Continuando con el orden del día, la Diputada Secretaria Juana Andrés Rivera dio lectura a la síntesis de comunicaciones. Concluida la lectura no hubo observaciones a la síntesis.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Santiago Chávez Chávez dio lectura dictamen relativo a autorizar la condonación de recargos y multas generadas, durante el ejercicio fiscal 2016 y anteriores, por la falta de pago oportuno del Impuesto Predial, el derecho por el Servicio de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado, y por la falta de refrendo de Licencias Comerciales. Al concluir la lectura, fundamentándose la petición, se propuso su discusión y votación en la presente sesión, motivando la intervención de la Diputada Norma Padilla Velasco, quien hace una aclaración para señalar que el Municipio de Tecomán si presentó la solicitud de descuento, a fin de que quede asentado que sí cumplió con traer el impacto presupuestal. Concluida la intervención, se recabó la votación económica de la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

Posteriormente, fue puesto a consideración de la Asamblea, no motivando intervenciones, por lo que, se recabó la votación nominal declarándose aprobado por 24 votos a favor, y se instruye su cumplimiento.

Continuando con el orden del día, se procede a tratar los asuntos generales, por lo cual deben registrarse los Diputados que deseen hacer uso de la voz. Se declara receso.

1.- Al reanudarse la sesión, según el orden de inscripción, hace uso de la tribuna el Diputado Federico Rangel Lozano, el cual presenta un Punto de Acuerdo que en su parte resolutive solicita a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, que de inmediato en el ejercicio de sus funciones, realice las investigaciones y acciones pertinentes a efecto de aclarar, transparentar y deslindar responsabilidades en lo referente al proceso de auditoría y fiscalización a cargo del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado con relación a las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2015.

Concluida la lectura, se pone a consideración de la Asamblea para su discusión; decretando un receso. Al reanudarse la sesión, de nueva cuenta en uso de la voz el Diputado Federico Rangel Lozano, dio lectura a los resolutivos del acuerdo en los términos que fue modificado conforme al consenso entre las diferentes fuerzas partidistas, que en su parte resolutive, solicita a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos que de inmediato en el ejercicio de sus funciones, realice las acciones pertinentes a efecto de aclarar y transparentar en lo referente al proceso de auditoría y fiscalización a cargo del Órgano Superior de Auditoría

y Fiscalización Gubernamental del Estado con relación a las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2015. Concluida la lectura; se recabó la votación económica del documento, siendo aprobado por unanimidad, instruyendo a su cumplimiento.

2.- Enseguida, hace uso de la voz el Diputado Nicolás Contreras Cortés, el cual presenta una Iniciativa de Ley con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 236 Bis al Código Penal del Estado de Colima; documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

3.- Continuando con el orden de registro, hace uso de la palabra la Diputada Graciela Larios Rivas, quien presenta una Iniciativa para declarar "2017, Año del Setenta Aniversario del Derecho de Sufragio Municipal de la Mujer"; documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

4.- En atención al orden del registro, hace uso de la palabra la Diputada Martha Alicia Meza Oregón, la cual presenta un posicionamiento respecto a la conmemoración del 63 Aniversario del derecho al voto de la mujer, haciendo la referencia a la historia que antecedió a la culminación de las reformas constitucionales que otorgaron el voto a las mujeres en el ámbito federal, que se promulgaron el día 17 de Octubre de 1953; gracias a la organización y participación de las mujeres que con su tenacidad y firmeza han logrado triunfos importantes en la vida pública del Estado, como fue el haber tenido en Colima, a la primera Gobernadora del país, la Profesora Griselda Álvarez Ponce de León.

5.- Continuando con el orden de registro, hace uso de la tribuna la Diputada Martha Leticia Sosa Govea, la cual presenta un Punto de Acuerdo para citar al Titular del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado, el Licenciado Carlos Armando Zamora González, a comparecer ante esa Soberanía el día jueves 20 de Octubre del presente año a las 13:00 horas, con el propósito de que presente información, razonamientos y explicaciones que esclarezcan las situaciones que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos del Poder Legislativo y otros actores han expresado a los medios de comunicación, a fin de que se continúe con un proceso de auditorías y revisiones normalizado, que otorgue certeza a los colimenses de que los recursos públicos son utilizados conforme a lo establecido en la ley. Concluida la lectura, se declara un receso.

Al reanudarse la sesión, se pone a consideración de la Asamblea para su discusión, no habiendo intervenciones; se recabó la votación económica del documento, siendo aprobado por mayoría, instruyendo a su cumplimiento.

6.- En el siguiente orden de registro, hace uso de la voz la Diputada Gabriela de la Paz Sevilla Blanco, la cual presenta un posicionamiento respecto al 63 Aniversario del voto de la mujer, reconociendo el derecho de la mujer a emitir un sufragio y por lo consiguiente a ser electas como representantes populares, y que hoy en día las leyes y los organismos electorales, tienen la obligación de proteger el derecho de la mujer a participar en igualdad de condiciones en la vida política del país; sin embargo en el tema de la equidad y participación aún queda mucho por hacer, redoblando esfuerzos para que más mujeres ocupen más lugares en los puestos donde se toman las decisiones.

7.- En atención al orden de registro, hace uso de la palabra la Diputada Juana Andrés Rivera, la cual presenta un posicionamiento sobre el Día Internacional de la Mujer Rural, que se conmemora el 15 de Octubre, como un reconocimiento a la relevancia de las mujeres del campo en el desempeño de sus actividades, siendo un momento oportuno para dar mayor resonancia a las voces y experiencias de las mujeres de ese sector, siendo la oportunidad para que el Congreso haga las reformas necesarias al marco legal, que se traduzcan en la erradicación de la pobreza, el acceso a la educación, a los servicios de salud, alimentación, agua, electricidad y vivienda digna; derechos humanos inherentes a todas las personas; debiendo acotar la brecha entre la falta de oportunidades de las mujeres rurales y una vida digna. Refrendando el apoyo incondicional a la mujer rural, que son una pieza fundamental en el desarrollo de los pueblos y comunidades.

8.- De nueva cuenta, interviene la Diputada Juana Andrés Rivera, la cual presenta una Iniciativa Decreto por el cual se reforma la denominación del Capítulo IV, del Título Segundo, y se adiciona el artículo 152 bis al Código Penal para el Estado de Colima; documento del cual se instruyó su turno a la Comisión correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la sesión solemne, misma que habrá de celebrarse el día 20 de Octubre del presente año, a partir de las 10:00 diez horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura de la presente sesión; hoy 17 de Octubre del año 2016, siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Joel Padilla Peña, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Juana Andrés Rivera y José Benavides Florián quienes autorizan y dan fe.

DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA
SECRETARIA

DIP. JOEL PADILLA PEÑA
PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO
LVIII LEGISLATURA

DIP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN
SECRETARIO